

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 17 de Marzo de 1884.

Núm. 652

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—5 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. 7, 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.

Dice *La Concordia* periódico que se publica en Vitoria.

UNA SENTENCIA EJECUTORIA.

«Este carácter tiene la que ha recibido antes de ayer en el ruidoso proceso seguido contra los 17 Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, de que nos hemos ocupado en varias ocasiones, durante estos dos últimos meses.

En nuestro número del miércoles dimos noticias á la ligera del Consejo de Guerra celebrado dos días antes, y hoy vamos á completar el relato con las notas que tomamos en la vista pública. Según pudimos comprender por la larga lectura que del proceso hizo el ilustrado Fiscal de la causa Sr. Concha, se perseguía á esos 17 Jefes y Oficiales por actos de indisciplina, que se suponían cometieron en los días 27, 28 y 30 de Diciembre próximo pasado de las declaraciones de los procesados, causa y demás documentos que oímos leer deducimos que en tres hechos completamente distintos tomó parte el personal administrativo de esta plaza. El primero tuvo lugar el mencionado día 27, en el que los Sres. Sub-Intendente Saiz de Osuna y Comisarios de Guerra Valdivielso y Ramon celebraron una conferencia con el Intendente del Distrito Sr. Alonso y Castro, que según los procesados fué confidencial y respetuosa, y en la que espusieron á su Jefe el sentimiento individual que les dominaba por estarse instruyendo una sumaria militar sobre un hecho esencialmente administrativo: por los documentos que se leyeron, comprendimos que el Sr. Intendente daba el carácter de acto disciplinario al realizado por aquellos tres Jefes, y este mismo concepto ha merecido al Fiscal.

El acto realizado al siguiente día por todos los Jefes y Oficiales procesados, fué de distinta índole: apenados por el peso de mortificantes rumores, se reunieron en la tarde de ese día, y después de larga discusión acordaron redactar un acta en la que esponían la conducta administrativa del personal, y pedían protección á su tribuna de honor, que existía ó existe en la Direccion del Instituto con el título de «Comision Defensora de los intereses del Cuerpo»; así resulta de lo que han declarado esos 17 Jefes y Oficiales: pero en contrario aparece la declaracion de un Oficial 1.º de administracion que afirma se hacían en dicho documento referencias poco respetuosas respecto á la personalidad del Intendente censurándose sus actos oficiales. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que tal acta, que tenia ese objeto, no llegó á suscribirse por todo el personal, rompiéndose, y no dándola el concurso para que se la tenia destinada.

El 30 aparece del proceso; que volvieron á reunirse los repetidos 17 Jefes y Oficiales; pero por este acto no se juzga que merecen castigo alguno, pues aparece justificado que fué provocada la reunion por un Jefe Militar, y que en ella se manifestaron todos respetuosos y comedidos, acordando no dirigirse á la Superioridad en súplica de que se retirase el parte que habia producido la sumaria por el suministro de la paja, y que habia originado el disgusto que se sentia por todo el personal administrativo.

El Fiscal en su conclusion pidió desde cuatro meses á un mes de arresto en un castillo, para todos estos jefes y oficiales, fundándose en artículos de la Ordenanza que citó, para calificar esos actos como indisciplinarios, y como mayor la falta según la graduacion de los encausados.

Inmediatamente se suspendió la sesion por breves momentos como ya dijimos, abriéndose acto seguido y dando lectura el Sr. Picatoste, Alférez de Infanteria á un detallado escrito en el que observamos

que con gran copia de conocimientos jurídicos, se combatía punto por punto las afirmaciones del Sr. Intendente y del Oficial Sr. Luengo; el ilustrado defensor de este grupo de procesados, que se componia de los señores Rodriguez Osuna, Ramon y Saiz, Rubio, Bazan Vera Rábago y Lopez Femerías demostró con gran caudal de conocimientos y un excelente espíritu crítico para esta clase de trabajos, hasta el punto de que podemos afirmar, que nos pareció un verdadero alegato de derecho. Concluyó el Sr. Picatoste su defensa demostrando que eran irresponsables sus representados y que por los distintos actos que habian ejecutado, no merecian penalidad alguna, exponiendo múltiples consideraciones, que no pudimos trasladar al papel por la apagada voz del Oficial referido, y el mal lugar que ocupamos en el magnifico salon de la capitania general, donde se celebraba tan solemne acto.

Felicitemos al Sr. Picatoste y deseámosle buena suerte, en la senda emprendida tan brillantemente como defensor en los Tribunales militares.

Acto continuo el Comandante de Ingenieros Sr. Mario, tan ventajosamente conocido en esta capital leyó un notable escrito, más corto que el de su compañero pero no ménos nutrido de razonamientos fuertísimos, y de gran valia; punto por punto hizo un análisis detenido de los hechos, combatiendo con energía y elegante frase las conclusiones fiscales, y revelando en todo su trabajo conocimientos jurídico-militares de gran alcance; el señor Mario tuvo periodos de gran sentimiento y elocuencia, y en especial en su parte final en que con castizo y escogido estilo hizo ver al Tribunal la desgraciada situacion de sus representados los señores Valdivielso, Carnicero, Mora, Lopez Ocinel, Laguna, Soto Moreno, Lopez de Vicuña, Fernandez y Cuervo que como todos los demás, son funcionarios dignos, muchos de ellos con numerosa familia. El ilustrado Sr. Mario como su compañero, pidió la absolucion para sus representados, siendo muy felicitado al terminar su brillante alegato de defensa.

Entre los concurrentes que ascendían á más de cien Jefes y Oficiales de todas las armas é Institutos del Ejército, vimos personas muy conocidas en esta poblacion, y representantes de la prensa local: todos al terminar dirigieron sus sinceros plácemes á los defensores, haciendo partícipes de ellos á varios Comisarios y Oficiales de Administracion que asistieron al acto, y en especialidad según hemos leído en *El Gorbea* de ayer, al señor D. Domingo Mambrilla, que como recordarán nuestros lectores habia sido nombrado Defensor por el grupo de procesados que al fin ha patrocinado el Sr. Picatoste, no pudiendo comparecer ante el Consejo de Guerra, por haberse estimado por el Excmo. Sr. Capitan Gral. de conformidad con el Auditor, que como individuo de un Cuerpo político-militar no les está reconocida la facultad para ser Defensores.

Terminadas las defensas, el Excmo. señor Presidente General Morales Reina, declaró concluso el acto, quedando los Sres. Consejeros deliberando.

Segun hemos sabido, antes de ayer se notificó la sentencia á los procesados, siendo condenados á cuatro meses de arresto en un castillo los Sres. Osuna y Valdivielso, á tres el Sr. Ramon y Saez, á dos á los Sres. Rubio y Carnicero, condenando á un mes á todos los Oficiales. Felicitemos de todos modos á los defensores Sres. Mario y Picatoste, que han obtenido alguna rebaja de penalidad para la mayor parte de los procesados, y deseámosles á estos un feliz viaje y estancia en los castillos de San Sebastian y Serantes á donde van destinados para sufrir el arresto impuesto. A su vez hace-

mos fervientes votos para que pronto veamos entre nosotros á estos dignos Jefes y Oficiales de Administracion Militar que tantas simpatias tienen en esta poblacion y que estan enlazados con muchas familias Victorianas que hoy están de duelo por el castigo que les ha impuesto el Tribunal Militar.

En el preinserto artículo sobre la esencia del cual nos abstenemos de todo comentario por el respeto que merecen las cosas juzgadas, hallamos un detalle para nosotros de esplicacion difícil. Se trata de falta de subordinacion dentro de una Corporacion; se sujeta á sus individuos á un Consejo de guerra ante el que se presentan para ser juzgados; deben tomar parte en él como jueces y sin embargo no se les permite presentarse como defensores.

Doctrina es esta que merece estudio, sino reforma.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de marzo.

Nada de nuevo; nada de interés; nada que pueda ser objeto de atencion ó de curiosidad. Calma completa en los departamentos ministeriales que en vano hemos recorrido con las cuartillas y el lápiz en el bolsillo á pesar del tiempo desapacible y lluvioso. En el salon de conferencias del Congreso, desanimado y escasamente concurrido, las elecciones lo absorben todo. La próxima lucha, las arbitrariedades de ayer, las suspensiones de hoy, las multas, la proteccion del gobierno, las esperanzas frustradas de los candidatos, las variantes del ministro de Gobernacion, la compañía de *El Progreso* las denuncias que llueven sobre este periódico y la reunion de la prensa oposicionista convocada para hoy, á las cinco y media de la tarde, siguen siendo los manoseados temas que se discuten, se comentan y se examinan á gusto de los consumidores.

Al paso que llevamos, dentro de pocos días no quedará un Ayuntamiento en pié ni un alcalde libre de la consabida multa de 100 pesetas. Continúa la no interrumpida serie de atropellos é injusticias en las provincias de Córdoba, Sevilla, Valladolid, Orense y Baleares, dando el mas cumplido mentís á los oficiosos sueltos de *La Correspondencia de España*. Las últimas noticias acusan numerosas suspensiones y no pocos actos de caprichoso despotismo en Montforte, Belmez, Espiel, Belalcazar, Fuenteovejuna, Hinojosa, Osio, Villeralto, Santa Eufemia, Valdesequillo, Linares, Marchena, La Seco, Carvaleda, Lara, Viana del Bollo, Junquera de Ambrá, Pereiro de Aguiar y otros muchos pueblos.

El gobierno, en su desatentada senda, demuestra que su política se dirige, á paso de carga, á montar la máquina electoral sin el menor escrúpulo para arrollar los obstáculos que encuentra, prescindiendo por completo de las leyes y de la opinion pública alarmada. El sistema provocador que á todas luces mantiene, ocasionado á grandes peligros, inspira artículos á los señores Castelar y Martos que ven la luz en las columnas de *El Globo* y de *El Progreso* y mueve ya las armas de la oposicion en las manos de la prensa izquierdista hasta ahora sumisa y callada.

Tirios y troyanos convienen en que el señor Cánovas del Castillo ha destruido la obra del partido liberal monárquico, ha suspendido el movimiento simpático á las instituciones iniciado durante el mando del señor Sagasta, ha roto bruscamente las leyes naturales que nos presidian, ha herido innecesariamente á los mas sagrados intereses, ha dado alientos á los partidos tradicionales y en breve espacio de tiempo ha movido las pasiones popu-

lares, con no poca fuerza y brios de los elementos republicanos, levantando sobre mayorías parlamentarias vencedoras y las libertades públicas tranquilamente avanzadas, el imperio de los procedimientos conservadores, sin justificacion alguna y sin la demanda de la lógica ni de las circunstancias. De aquí el vacío, de aquí la sorpresa, de aquí la impotencia y de aquí en fin, la inaccion en los centros ministeriales.

El movimiento en el personal de los altos centros directivos es mayor á medida que los días pasan. Hasta tal punto se acentúa, que muchos funcionarios públicos de origen conservador son removidos por haber prestado sus servicios á las últimas administraciones. Los señores Gamazo y Pelayo Cuesta conservaron en el departamento de Hacienda la masa general de empleados, evitando que la pasion política causara los funestos efectos de otras veces; pero el actual ministro, señor Cos-Gayon, dista mucho de seguir las huellas de sus antecesores, á juzgar por las noticias que tenemos y los datos que descubre la periódica.

El señor Silvela, refractario al sistema del señor Cos-Gayon, sucumbirá, al fin y al cabo, víctima de las exigencias de los pretendientes y de la presión de sus compañeros de Gabinete. Los diarios de oposicion reconocen que el ministro de Gracia y Justicia está sosteniendo una campaña heroica contra sus correligionarios, y *El Imparcial* afirma hoy que cae sobre el señor Silvela, con abrumador peso, una avalancha de peticiones de los candidatos conservadores, que podrian formar una coleccion en extremo curiosa. Por ahora, afortunadamente, el ministro de Gracia y Justicia se limita á proveer beneficios eclesiásticos y á traslaciones de magistrados á su instancia.

Nada se sabe en los momentos de cerrar esta correspondencia, de la reunion de los directores de los periódicos oposicionistas. Créese que ha de ser muy difícil venir á un acuerdo; dadas las diversas temperamentos que se dibujan. Si los convocados se limitaran á protestar contra la conducta que el Gobierno viene observando con la prensa, la resolucion seria unánimemente aplaudida por todos los partidos políticos que combaten al Gobierno. Veremos.

Se ha reunido en el hotel del señor Alonso Martinez la Junta de letrados del partido fusionista. Las ponencias de varias regiones han dado cuenta de muchas ilegalidades cometidas por los gobernadores, presentando importantes documentos. Los tribunales de justicia entenderán en esta clase de asuntos.

Vuelve á agitarse la idea de una reunion magna de fusionistas, con el propósito de redactar una protesta y ofrecer al pais exactas estadísticas de las vejaciones peligrosas con que se atropella á los Ayuntamientos, en mengua de la administracion y de la integridad del sistema representativo. Muchos son los exministros del partido que se inclinan á dar este paso.—P.

NACIONAL.

MADRID 13.

La lectura de la prensa revela que nos hemos apartado de los grandes temas de intereses morales y materiales, que por algun tiempo ocuparon su preferente atencion, y que ya todos estamos en el torbellino de las rabiosas luchas políticas. Hemos retrocedido de un salto, á las épocas de gran fiebre en los partidos; y nos explicamos, por lo mismo, la angustia de la prensa ministerial, que no se da punto de reposo en parar los golpes, cuando no los aguanta indefensa, que le asentan, cada día con mas ímpetu y mas

seguros de sí mismos, los periódicos de oposición.

Todo, consecuencia de la táctica empleada esta vez por el Sr. Cánovas para volver al poder, y de lo prematuramente que su partido ha tomado en esta ocasión las riendas del gobierno.

El Sr. Cánovas, que, además de otros talentos, que nadie en justicia podría negarle, posee además un gran talento estratégico, por esta vez se ha equivocado, porque él, sin duda, se trazó este plan: «Entendido con los izquierdistas—se diría—y prestando apoyo electoral y político á este partido, como partido el más liberal de los monárquicos, á mas de adormecerlo á él, templaré á los republicanos, seducidos con mi conducta; y además, entre la benevolencia izquierdista y el silencio de los republicanos por un lado, y los ataques de la prensa conservadora por otro, resultarán bloqueados y sin horizontes de vida los constitucionales y fusionistas, cuyo prudente liberalismo es un estorbo para mis ideas.» Si esto no imaginó el Sr. Cánovas, se deduce lógicamente de toda su conducta, que para el caso es lo mismo.

Pero aunque se han tocado bien las teclas, y la sinfonía empezó á sonar como estaba escrita, pronto hubo periódicos é intereses que no se prestaron á entrar en la trama, y cuando los conservadores se imaginaban tener enterrado al Sr. Sagasta, sucede ¡justicia del cielo! que por el lado que mas podía trastornar su plan, salen periódicos y partidos que consagran palabras cariñosas al Sr. Sagasta, que se encargan de defenderlo contra los golpes combinados de izquierdistas y conservadores, y en una palabra, que se han encontrado estas fuerzas con un fuego de flanco y por la espalda, que no podían sospechar y que ha desbaratado todos sus planes.

No negaremos que sus sentimientos monárquicos (á trechos oscurecidos cuando mandaba el Sr. Sagasta) sean parte á la campaña fervorosa de los periódicos conservadores contra ciertos periódicos democráticos, republicanos é independientes; pero el coraje con que se ataca á *El Globo*, á *El Progreso*, á *El Día* y á otros estimables colegas, quizá nace principalmente de que no han querido prestarse estos periódicos á la iniquidad de combatir al Sr. Sagasta despues de caído, ni á decir palabras benévolas ó guardar silencio, por lo ménos, ante la otra iniquidad no ménos inicua, del apoyo del gobierno á los candidatos izquierdistas del grupo, principalmente, del duque de la Torre.

Aquí en esto, hay que buscar el 75 por 100 de la rabia de los periódicos conservadores contra cierta parte de la prensa liberal; porque todo arrancaba de una mistificación y en esta mistificación era imposible que entraran todos los periódicos liberales.

¿Y qué sucede roto este plan de batalla y descompuestos los aliados? Que cada cual recobra su libertad de acción, y que siendo imposible que periódicos independientes y liberales dejasen el monopolio de la defensa del derecho á dos ó tres de sus colegas menos obcecados ó más decididos, uno tras otro, vuelven la espalda al gobierno; y cuando se ha visto el cúmulo de tropelías electorales, y el artículo 22 de la ley provincial aplicado á los periódicos que censuraban medidas de los gobernadores, como ha ocurrido en Alicante y Mallorca; que se llevaban los moldes de *El Progreso* al juzgado, contra lo prescrito en las leyes, y que se desposeía de su derecho á un orador sagrado, porque censuraba á las señoras que fuesen á los bailes; en presencia de todo esto, que llevaba y lleva trazas de acentuarse, hasta los más acomodaticios han sacudido su pereza, y hoy el gobierno se vé, por un camino ó por otro, bajo una terrible línea de fuego, capaz de poner cuidado aun en el espíritu más valiente.

De nada sirven las habilidades y las perfidias en presencia de este gran depurativo que se llama la prensa; porque *El Imparcial* rechaza ya indignado lo que el gobernador de Ciudad Real ha dicho de preferirse un partido liberal bajo la base de la izquierda dinástica, y porque *El Globo* en el artículo magnífico y elocuente que ayer publicó, y que se atribuye al Sr. Castelar, dice tales cosas y las dice tan bien sobre la política que ahora se

estila, que solo este artículo vale por toda una campaña.

De modo que todo el talento del señor Cánovas solo ha servido para aprisionarlo en las mallas de sus propias redes, y para que, uno tras otro, se vayan apartando de su política todos los periódicos liberales é independientes, hasta dejarlo, como ya hoy puede decirse que está, reducido á la prensa conservadora, que más que por los principios, tan atropellados por desgracia, se agita, descompuesta de rabia, en la lucha por la existencia.

Bien es verdad, que no puede hacer otra cosa, porque ¿qué puede decir de persuasivo contra el proyecto de reunion de la prensa independiente contraído á la defensa del derecho? ¿Qué en favor de complacencias electorales hacia partidos que *La Epoca* y *El Diario Español* han calificado tan duramente? ¿Qué, en fin, de esos gobernadores, que como los de Alicante y Baleares, han impuesto multas de 2.000 reales, porque los periódicos de las respectivas localidades discutian sus actos?

Precisamente hoy todavía *El Balear* de Mallorca, castigado tan duramente por aquel gobernador, vuelve á dolerse con amargura de tamaña atrocidad repitiendo, que si prevalece la doctrina de aquella autoridad, que por considerar «inconveniente é irrespetuosa» la censura de uno de sus actos ha impuesto la multa de 2.000 reales; si esto no se ataja por los tribunales, ó por una protesta en forma de los amenazados, no habrá prensa posible, ni libertad, ni fiscalización de los actos del gobierno, ni sistema representativo ni nada.

Convendría, por lo tanto, que en el respeto á las leyes, y no en travesuras y confabulaciones de cierta clase buscase el gobierno la base de su defensa y el secreto de su vida; pues de lo contrario, todo lo que produzca será defectuoso, y las Cortes que se avecinan, con el aparejo que se les está poniendo, comenzarán sus tareas de un modo demasiado triste.

De todas estas cosas se habla en conjunto en los círculos políticos.

La reunion de los periódicos será esta tarde á las cinco y media, en la redaccion de nuestro colega *El Día*, los periódicos oficiosos han sido advertidos directa ó indirectamente para que se abstengan de concurrir á la reunion.

El señor ministro de Hacienda no ha podido despachar ayer con S. M. por hallarse ligeramente indispuerto. Tampoco ha asistido al ministerio.

Los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M., y que no publicará hasta mañana la *Gaceta*, son cuatro ó cinco traslaciones de magistrados á su instancia otros tantos indultos de penas leves y algun beneficio eclesiástico.

Los valores, flojos y en descenso.

LA REUNION DE LA PRENSA.

Porque á esta reunion se proponen concurrir algunos periódicos monárquicos, entre ellos *La Iberia*, *El Día* y *El Correo*, los periódicos conservadores vienen muy incomodados, diciendo, entre otras cosas, *La Epoca* lo siguiente:

«La reunion acariciada por *El Progreso*, por *El Globo*, por *El Porvenir*, por *La Discusion* y por otros periódicos tan interesados por el prestigio de las instituciones como éstos, será autorizada bien improvisamente por *La Iberia*, por *El Correo* por *El Día* y algunos más de los que no sabemos que hayan dejado de ser monárquicos. Vayan en buen hora á fortalecer á sus naturales adversarios.»

Por este estilo y en este troquel, están vaciados todos los demás escritos de la prensa conservadora, obediente á la consigna de acusar de republicanos á todos los que asistan á la reunion.

Debe, sin embargo, perdonarse esta habilidad, en gracia de lo burdo de la trama.

La reunion todo el mundo sabe que se ha originado en la aplicacion violenta del art. 22 de la ley provincial á las faltas de la prensa, que se rige por su legislacion propia, y en la aplicacion tambien arbitraria de la ley de Enjuiciamiento Criminal al secuestro de los periódicos, cuya ley dice con toda claridad lo que se ha de hacer en este caso y lo que no se ha de hacer, estando entre esto último que se pueden solo secuestrar los moldes de las estampas y no los de los periódicos.

Este es el origen de la reunion; y como la cuestion es tan clara y resulta tan bien limitada, da pena ver á los periódicos

conservadores por los vericuetos y reticencias porque marchan, todo con el objeto de engañar á los tontos y oscurecer el sentido de las cosas.

Que los republicanos asistan á la reunion, y que esto es un peligro; pero si así fueran las cosas de la vida real, quiere decir que ni en el templo al orar deberíamos coincidir con los republicanos, por el temor de que nos sedujeran, ni con ellos podríamos juntarnos á sofocar un incendio, temerosos de que nos cogieran en sus redes.

No hay que sacar las cosas de quicio, ni es lícito dar á la reunion mas que su sentido natural: el de la defensa del derecho frente á las extralimitaciones del poder.

Si los periódicos ministeriales no quieren concurrir, en su derecho están y nosotros no hemos de respetar los móviles seguramente honrados, de todos aquellos colegas, si por acaso los hay, que procedan como los órganos oficiosos.

De cualquier modo, tanto *La Iberia* como *El Día*, como *El Correo*, tienen la ventaja de poder asistir á la reunion de esta tarde, con mayor autoridad que en un caso semejante aportan los periódicos conservadores, porque de estos periódicos ninguno ha hablado de inespaldas perogativas, de dramas de Querétaro, de flaquezas de Enrique III el Doliente, de ingratitudes á lo Luis XVIII y Carlos X, y otras cosas por el estilo, de que hablaron, caídos, los conservadores, como *La Epoca* debe recordar.

Los periódicos conservadores, en medio de todas sus exageraciones, no han podido citar una frase irrespetuosa, ni siquiera indiscreta de los periódicos monárquicos liberales con relacion al trono ni era posible mientras á los dos meses de caídos los conservadores en 1881, escritores suyos estaban procesados por anti-dinásticos, y en sus periódicos abundaban alusiones bastante irreverentes.

Está, pues, equivocada *La Epoca*; y en sus sentimientos monárquicos, ni por justicia ni por cálculo, debiera dudar de la fé de los demás. La reunion de esta tarde es una cosa legítima, está justificada; en ella cada cual sacará á salvo sus ideas políticas fundamentales, y para el mismo gobierno será un bien, porque lo moderará, poniendo en sus procedimientos una circunspeccion que conviene á todo el mundo.

CORREO DE HOY.

Madrid 12.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando capitán general del departamento de Cádiz al contralmirante D. Rafael Rodríguez Arias y vocal de la Junta de reorganizacion de la Armada, á D. Fermín Hernandez Iglesias.

Los directores de los periódicos ministeriales no asistirán hoy á la reunion de la prensa; todos la combaten enérgicamente. Tampoco concurrirá «El Siglo.»

El día 13 se verá en el Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto por el fiscal de la Audiencia de Jerez en el proceso de la «Mano negra».

En Arcos de la Frontera siete enmascarados atacaron anteanoche á un colono, que, á pesar de haber recibido cuatro heridas, se defendió hasta que llegó la guardia civil, ésta aprehendió á los criminales.

Madrid 13.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey despues de hablarse de política exterior é interior y de asuntos administrativos, el rey firmó los decretos sobre cambio de destinos de los fiscales de las Audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe; otro jubilando al magistrado de Filipinas señor Mena, y dando la vacante al ascenso; otro nombrando tesorero de la central al señor Goicochea; otro nombrando consejeros de Estado á los señores Campaamor, Guerola y conde de la Romera.

Ha llegado á Cadiz el vapor correo de Cuba «Santander.»

Se ha sentido esta madrugada en Alicante un fuerte temblor de tierra.

Madrid 12.

A la reunion de la prensa asisten treinta directores de periódicos democratas, fusionistas é izquierdistas. El único ministerial, el director de *El Conservador*, manifestó que no se asocia á la protesta. Tampoco concurre *La Correspondencia*. El señor Morayta reclamó contra la disposicion del gobernador de Barcelona respecto á la detencion en el correo de periódicos de Madrid. Despues de una razonada discusion sobre la protesta redac-

tada por el director de *El Día*, se acordó ampliarla acto continuo, encargándose de ello los directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Progreso*, *El Día* y *La Izquierda Dinástica*, quienes están ocupándose en hacerlo.

La protesta consigna que la prensa constituirá una asociacion transitoria para la defensa de sus derechos é intereses, designando una Junta que lleve á los tribunales á cuantos los ataquen. Se invitará á la prensa de provincias, de la que asistieron á la reunion dos delegados, á que se adhiera á ella.

Madrid 13.

La *Gaceta* publica varios indultos, una rebaja de condena, traslaciones del personal de la magistratura y nombramientos de registradores de la propiedad.

Los ministeriales aseguran que el gobierno anticipará la disolucion de las Cortes publicando el decreto en el último tercio del corriente mes.

Además de los acuerdos de la prensa comunicados ayer, se nombró una comision ejecutiva compuesta de los directores de «La Iberia», «El Liberal», «La Izquierda Dinástica», «El Globo», y «El Día». La protesta aparecerá hoy. Además de dichos periódicos la suscribirán «El Imparcial», *La Publicidad* (de Barcelona), «El Diario de la Tarde», «La Agencia Europea», «Las Dominicales», «El Progreso», «El Constitucional», «La Republicana», «El Correo», «La España Financiera», «La Marsellesa», «El Eco Nacional», «La América», «El Eco de Madrid», «La Discusion», «El Pabellón Nacional», «La Prensa Moderna», «La Broma», «Las Novedades», «El Motín», «La Montaña», «La Marina», «El Cencerro» y «El Porvenir».

Ha sido nombrado consejero de Estado el general de marina señor Soria.

El claustro de profesores del Instituto de Almería se ha presentado hoy al gobernador, anunciándole que suspenden el servicio de las cátedras por no pagarles sus haberes la diputacion.

Pronto publicará la *Gaceta* un decreto declarando exceptuadas de la prestacion personal las islas Filipinas, no quedando, empero, exentas del pago del impuesto provincial.

El Globo publica un artículo que se atribuye al señor Castelar, aconsejando la inteligencia de todos los liberales contra todos los conservadores.

Llegó á Vigo, procedente de la Habana el vapor «Méjico.»

Roma.—Vista la insistencia de la dimision de Farini, como presidente de la Cámara, ésta procederá á nueva eleccion.

Constantinopla.—Los jefes de las tribus sometidas á la regencia de Tripoli han suscrito una comunicacion declarando que es un impostor el Madhi.

Cairo.—Hoy ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica con Khartum.

Madrid 13.

Desmientese la anunciada combinacion de gobernadores.

Ha sido denunciado y secuestrada la edicion de «El Progreso» de hoy.

Los ministeriales desmienten que haya crisis parcial antes de reunirse las nuevas Cortes.

El gobernador señor conde de Toreno ha negado su permiso para reunir á los socialistas que pretendian conmemorar la fecha de la proclamacion de la Comune en Paris.

Esta mañana se ha visto ante el Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto por los individuos de la Mano Negra que fueron condenados á muerte y otras penas.

El diputado republicano y abogado don José Carvajal, ha pronunciado un brillante informe.

Paris 14.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 3/4.

Londres 14.

Se han recibido detalles acerca de la batalla de Tamaniche, librada ayer entre ingleses y sudaneses á poca distancia de Suakin.

Casi todas las reseñas convienen en que el primer cuadro formado por la infanteria inglesa fué roto y arrollado momentáneamente por un furioso ataque del enemigo, que dió las mismas pruebas de temerario arrojo que en la batalla de Teb.

Los tropas que formaban dicho cuadro viéronse obligadas á retroceder, dejando la artilleria en poder de los sudaneses; pero la caballeria dió entonces una brillante carga, consiguiendo recobrar los cañones.

A este éxito contribuyó tambien el segundo cuadro.

Los corresponsales ingleses calculan las pérdidas del enemigo en 4.000 muer-

tos y 6.000 heridos, cifra evidentemente exagerada, que de ser cierta resultaría que no queda un combatiente sano en las huestes de Osman Digma.

Justifica esta creencia el hecho significativo de que los ingleses no hayan proseguido la marcha hacia Sinkat, anunciándose para hoy mismo su regreso á Suak n.

Se añade que no proseguirán las hostilidades, á lo menos por ahora.

Londres 14.

El Times, hablando hoy de las operaciones militares en el Sudan, combate el proyecto de renunciar á proseguir las hostilidades.

Dice que la batalla que se libró ayer contra Osman-Digma sería de todo punto infructuosa si no continuase la campaña, pues entonces habría necesidad de abandonar á Khartum.

Madrid 15.

Los periódicos republicanos combaten energicamente al gobernador de Madrid, por no haber permitido que se le diese una serenata al diputado Sr. Portuondo, por su ingreso en el casino democrático-progresista.

Insisten en que antes de hacerse las elecciones, se reunirán los fusionistas mas importantes.

Los conservadores defienden el proyecto sobre establecimiento de una aduana central en Madrid.

Un despacho de Paris dice que al entrar en Bagnink las tropas francesas, se apoderaron de cien cañones, muchísimos fusiles, grandes cantidades de municiones y algunas banderas.

Añade el mismo despacho, que en la misma refriega que sostuvieron el miércoles, los soldados franceses tuvieron seis muertos y 25 heridos.

Insistese en asegurar que el duque de Sexto ha dimitido la mayordomía mayor de palacio.

Existen cordialísimas relaciones entre los gobiernos español é inglés.

«El Progreso» de hoy ha sufrido dos denuncias.

Unos piratas han apresado un vapor francés dando muerte al capitán y veinte hombres de la tripulación.

LOCAL.

El sábado fué satisfecha en el papel papel correspondiente la multa de QUINIENTAS PESETAS que nos impuso el señor Gobernador de la Provincia.

Con esto, aparte del pequeño sacrificio, hemos ganado nosotros y ha ganado el señor Ministro de Hacienda que, según noticias, cuenta con el artículo 22 como medio indirecto para la nivelación de los presupuestos.

Victima de una penosa y larga enfermedad falleció el sábado la simpática y bella señorita doña Teresa Vanrell.

Jóven y hermosa ha subido al cielo en la primavera de su vida. Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame y sirva de lenitivo á su justo dolor, el general sentimiento que tan irreparable pérdida ha producido á todos aquellos que en vida la conocieron y pudieron apreciar lo mucho que valia.

Escriben de Menorca á *L'Ignorancia* que el ganado vacuno de la vecina isla sufre una enfermedad de que mueren muchas de las reses atacadas.

Con nuestro compañero damos la voz de alerta, á fin de que las autoridades se enteren de este asunto, y pongan el remedio necesario, adoptando las medidas que la prudencia aconseja en tales circunstancias.

El sábado por la tarde en la calle de San Jaime, andaron á trompazo limpio dos sujetos, sin duda por no entenderse en el terreno de la lógica.

Efectos atmosféricos.

La direccion general de la Guardia civil ha hecho presente al ministro de la Gobernacion la conveniencia de que se evite en lo posible la comparecencia de guardias en los juicios orales, á fin de que no se resienta el servicio que están llamados á prestar.

A partir del año 1882, los cabos de infantería de Marina, procedentes de quintas, podrán pasar á la reserva activa cuando les corresponda; pero no los volunta-

rios que ingresaron con destino á la academia. Así acaba de declararlo una real orden.

Ha sido promovido al empleo de coronel del cuerpo de Estado mayor, con destino á la capitanía general de estas islas, el Sr. D. Ernesto Aguirre.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche para tratar de enfermedades reinantes.

En Inca se ha nombrado una comision para que redacte el reglamento de la sociedad de socorros mútuos que vá á instalarse en aquella población.

Segun se nos asegura mañana se dará una funcion extraordinaria en el Teatro Principal á beneficio de una familia necesitada, poniéndose en escena dos zarzuelas y dos juguetes cómicos, contándose entre las primeras *Los estanqueros aéreos*.

Atendido su objeto benéfico, la señorita Doña Isabel Clar se ha prestado á tomar parte en dicha funcion.

El viernes tomaron entrada en este puerto, ademas del vapor «Palma», el pailebot «San José», procedente de Cullera con cargamento de arroz; y el bergantín francés «Namine», de Trinidad, con carbon.

Se despacharon la polacra «Jóven Rosalia», para Mayagües, con frutos del país; la balandra «Alerta», para Málaga, con petróleo; y la polacra «Cortes, para Termini, con lastre.

Están colocados ya los postes para la linea telegrafica que debe unir el pueblo de Felanitx con la estacion de Manacor y ponerle por lo tanto en comunicacion con Palma. El local facilitado por aquel Ayuntamiento es excelente y quedará mejor aun despues de las obras que se verifican.

Registro de la prensa del sábado:—Ayer la policia practicó algunos reconocimientos en diferentes establecimientos públicos tales como fondas sin que hayamos podido averiguar el objeto.

—Ayer en la carretera de Manacor un mozo de labranza tuvo la desgracia de caerse del mulo que montaba lastimándose un brazo.

—Seria bueno que el señor celador de la plaza Mayor corrigiera el modo de hablar grosero que usan con los compradores algunas pescaderías, especialmente si no se avienen en el precio. Hágaseles entender que no tienen derecho de tratar mal al público, aunque sea solo de palabra.

Precios corrientes en el mercado de Inca del día 14 del corriente:

Almondron, á 1'75 pesetas el kilógramo ó sean 49 y media libras quintal.

Trigo, á 24'25 pesetas hectólitro.

Avena (civada), á 10'75 id. id.

Cebada (ordi), á 14'25 id. id.

Frijoles, á 33 id. id.

Garbanzos, á 22 id. id.

Guijas, á 16 id. id.

Guisantes, á 15'50 id. id.

Habas, á 16'75 id. id.

Habichuelas largas y blancas, á 33 idem id.

Maiz, á 14 id. id.

Perfeccionando los aparatos que hoy se usan para salvar á las personas que habitan en los pisos mas elevados de los edificios que sean presa del fuego, M. Jolley acaba de inventar en los Estados Unidos de la América del Norte un medio de salvacion, un aparato que puede conducir dos ó tres hombres, y de tal elevacion, que fácilmente puede llegar á las mayores alturas. Consiste en cuatro postes de madera sobre los que se extiende una tela con resortes, y á esta se arrojan los que intentan librarse del incendio para descender despues hasta el suelo, valiéndose de una escala. Se cree generalmente que este aparato es el mas perfecto de todos los conocidos y usados hasta ahora con el indicado objeto.

Así lo dice un periódico.

Segun el doctor Ratier el mejor modo de preparar el café es el siguiente:

Se toman 125 granos de buen café convenientemente tostado y molido; se desliven con una cuchara en el equivalente de dos vasos de agua fria, y se deja remojar toda la noche el café, tapando el vaso que lo contiene. Al día siguiente se vacia con precaucion esta infusion sobre un lienzo fino colocado en un embudo de vidrio en una botella. Así se tendrá una infusion extremadamente cargada, y una cucharada bastará para dar el perfume deseable á una taza de leche caliente; una tercera parte de infusion y dos terceras partes de agua hirviendo, dan un café negro, de un color magnifico y de un gusto perfecto. El café así tratado no pierde ninguna particula de su principio aromático.

BOLETIN.

El número 2667 del periódico oficial contiene:

Extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia respectiva al periodo de ampliacion de 1882 á 1883.

Acuerdos tomados en Febrero último por el Ayuntamiento de Palma.

Otros tomados durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre últimos por el de Lluchmayor.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de don Juan Mora y Garcia, fallecido en Cuba.

Otros de diversos fiscales militares llamando á los reclutas José Sarmiento, Ramon Ibañez, Ignacio Roca, Baltasar Piéras, Damian Durán, Guillermo Colom, Pedro Antonio Obrador, Bartolomé Vicens, Gabriel Servera Bartolomé Llabres, Antonio Martorell y Antonio Roca; sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Aviso de junta general ordinaria de la sociedad La Vidriera para el día 26 de este mes.

VARIEDADES.

Con el epigrafe «Ya tenemos capitana» dice un periódico de los Estados Unidos:

«La señora Mary Miller, que manda el vapor «Saline», que hace la carrera por el rio Misissipi, ha recibido el titulo de capitana, habiendo sufrido anteriormente un examen en que dió pruebas de su competencia.

La capitana Mary Miller prestó el juramento de su cargo en la oficina del inspector de buques de los Estados Unidos de Nueva Orleans, y regresó á bordo del «Saline» como si tal cosa.»

En un tribunal. *El presidente.*—Eu fin, no puede usted negar que ha dado muerte á su desgraciada esposa.

Acusado (llorando).—No comprendo absolutamente nada. ¡Yo no hice mas que darle golpecitos en la cabeza con mi pañuelo!

—¡Pues sepa usted, que á una mujer no se le debe pegar nunca, ni aun con una flor!... Y en el pañuelo, habia usted puesto una piedra:

—La pondria por casualidad; pero en todo caso, iba envuelta, y por lo tanto, no ha podido ser la piedra lo que mi querida mujer sintió que le daba en la cabeza.

A un empresario de teatros se le presenta un acreedor con objeto de ver si le arranca algo de un pico bastante regular que le debe.

Aquel procura escusarse, pretestando que la ultima obra estrenada ha gustado poco y que, por lo tanto, no dá dinero.

—Será un drama que hará llorar. ¿Verdad? pregunta el inglés.

—Sí, contesta el empresario. Hace llorar, y sobre todo á mí.

No carece de gracia lo que, según refiere *El Mercantil valenciano*, ha ocurrido dias atrás á una persona muy conocida en aquella ciudad y amigo de dicho colega:

«Es el caso, que dicho señor encontraba todas las mañanas á la puerta de su casa una porcion de sal en grano, mezclada con peregil, esparcidas ambas cosas como singular adorno, frente al umbral de su morada.

Ningun caso hizo nuestro amigo de la chuscada, pero al observar que se iba repitiendo el hecho y saber la significacion *cabalística* que era opinion de algunas *Celestinas*, encerraba el hecho indicado, mandó vigilar la puerta de su casa, para sorprender al espíritu que le amenazaba con sus conjuros... ¡qué horror!

Y dicho y hecho; de la misma manera que brotó Venus de los salados mares, así brotó de una calle próxima la chusca *Agorera*, que fué sorprendida infraganti sortilegio por el vigilante Argos que estaba en acecho.

La bruja en cuestion resultó ser una vieja madre de una *Sirena* desdeñada por el ingrato *Tritón* (a) dependiente de dicho señor, la cual con sus *alquimias* y *cábalas* trasnochadas pretendia hacer tornar al descarrado doncel al fondo del lago de los amores.

De lamentar es que todavía existan en el último tercio de este siglo, gentes que crean en la eficacia de tales supercherias.»

Entre el club de Ajedrez de Viena y el Circulo del mismo nombre de Paris ha comenzado un torneo internacional. Se juegan dos partidas simultáneamente, apostándose dos mil francos.

Cada jugada se comunica primero telegráficamente y se confirma despues en carta certificada.

Las partidas de Paris las juegan MM. Arnous de Riviere, Chamier y Clero, y las de Viena MM, Englis, Fleissois y Schwartz.

Cada cuatro dias debe hacerse una jugada y teniendo en cuenta las vacaciones desde el 15 de julio al 15 de setiembre, la partida no terminará hasta 1885 ó tal vez 1886.

Un médico de marina curaba todas las enfermedades con agua del mar.

En un temporal el doctor fué arrebatado por las olas.

Un marinero que le vió caer gritó —¡Mi comandante, el médico se ha caído en el botiquín!



DOÑA
Catalina Ignacia Maura y Gelabert
HA FALLECIDO.
(R. I. P.)

Su hermana política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral, que en sufragio del alma de la difunta, se celebrará el martes 18, en la iglesia de nuestra señora del Socorro, á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11 m.

La «Gaceta» publica una Real orden convocando á oposiciones para segundos Maquinistas de la Armada y otra desestimando las reclamaciones de los Ayuntamientos que solicitan rebajas en los cupos de consumos.

Esta noche se reunirá la comision de la prensa.

Madrid 16 á las 11'45 m.

Se ha descubierto una conspiracion militar, en la que figuraban el general Velarde, el brigadier Villacampa, varios oficiales, quince sargentos y algunos paisanos.

Continuan haciéndose prisiones.

Madrid 16 á las 11 m.

Se habla de la detencion de varios jefes, oficiales, sargentos y algunos paisanos que se ocupaban en los trabajos de una conspiracion contra la actual legalidad.

Madrid 16 á las 8 n.

Han continuado haciéndose prisiones, habiéndose cogido á los paisanos Sres. Lahoz, Morán y Miguel.

«La Epoca» dice que les han cogido cartas del Sr. Ruiz Zorrilla.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para el progreso de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastián número 10, piso principal.



LEGIA

FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.ª Dura la ropa dos terceras partes más de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara más cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.
2.ª Desaparición de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destrozar la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva más que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee más detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas.	37'50.	
25 id.		20'00.	
1 id.		0'90.	59

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción. 120

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 58

PRIMICIAS.

COLECCION DE VERSOS

DE

D. JUAN LUIS ESTELRICH

CON UNA CARTA PRÓLOGO DE DON JUAN ALCOVER.

Forman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, impreso en papel vitela con elegantes tipos, y se venden en todas las principales librerías de esta capital al precio de 2 pesetas.

Vapores-Correo de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cubida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros - 2.ª clase 100 - 3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curación radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los más terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 2

ALQUILER.

En la calle de la Calatrava, número 9, hay unos entresuelos para alquilar con tres dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. En la calle de Palacio, número 4, darán razón.

Venta de Vinos

Y

ACEITES.

CALLE JAIME II, 54.

Reales litro.

Vino blanco del año 1876 á	4
Vino tinto del año 1876 á	3 40
Vino tinto del año 1880 á	2 40
Vino tinto del año 1883 á	1 60

Aceites del país superiores á reales 2'60, 2'40 y 2'20 medio litro según clase. 6-6

CHIFLADURAS.

COLECCION DE ARTÍCULOS

POESIAS, CURIOSIDADES Y ESCENAS DE LA VIDA DE

D. JAIME ALORDA Y SUÑER.

La obra constará de más de 200 páginas en 4.º mayor, impresión esmerada, al precio de dos pesetas.

Se admiten suscripciones en Palma, librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

CALLE FIOI NÚMERO 18.

Servicio Mortuorio

á cargo de D. Rafael Colomina.

Desde el día 21 del actual queda establecido en la calle de Fiol número 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.

Basta solo avisar á cualesquier hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defunción hasta la celebración de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán son:

Para los de coche de . . . 1.ª 15 pesetas.

Para los de coche de . . . 2.ª 10 »

Para los de coche de . . . 3.ª 5 »

Para los pobres de solemnidad gratis.

No se obliga este servicio para los no católicos. 20

Se vende ó traspasa

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma.

Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36.

Se vende ó se arrienda

La Constancia, Fabrica de Azulejos á la perfección en el pueblo de Sóller. En la misma fábrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR. En la calle de Pelsires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razón calle de San Sebastián, número 8, tienda.